

Convocatoria 751 de 2016

CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - 2016

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, atendiendo lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria 751 de 2016, publica el banco preliminar de propuestas elegibles del II Corte. Para tal fin, se permite reiterar la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia.

I. Los requisitos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Requisito	Descripción
R1	Haber nacido o haber concluido estudios de pregrado en instituciones de educación superior con domicilio en el departamento del Caquetá	Fotocopia de la cédula de ciudadanía por ambas caras ampliada al 150% y en caso de no haber nacido en el departamento del Caquetá, copia del diploma o acta de grado del pregrado.
R2	Tener título profesional	Título o Acta de grado del pregrado
R3	Tener hoja de vida en el aplicativo CvLAC	Hoja de vida actualizada en el aplicativo CvLAC de COLCIENCIAS.
R4	Certificado de notas	Certificación formalmente validada en la oficina responsable de la universidad en la cual señale de manera explícita el promedio acumulado durante sus estudios en una escala de 1 a 5.
R5	Candidatos en estado admitido o en proceso de admisión.	Certificación expedida por la oficina responsable de la universidad, en la cual se indique que está admitido al programa de maestría. Para quién se encuentre en proceso de admisión, deberá adjuntar el recibo de inscripción al respectivo programa con fecha posterior a enero de 2016.
R6	Presentar una propuesta de investigación	Presentar una propuesta de investigación aplicada al desarrollo de los sectores productivos definidos por el departamento del Caquetá.
R7	Adjuntar dos cartas de referencia académica, investigativa o laboral	Las cartas de referencia dan cuenta de las cualidades del aspirante. Deberán incluirse en el formato establecido en los términos de referencia de la convocatoria.

II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

Candidatos en PROCESO DE ADMISIÓN

No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
Criterio 1	Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta.	25
Criterio 2	Pertinencia de la propuesta respecto a la línea de investigación y al área estratégica seleccionada.	20
Criterio 3	Resultados esperados	15
Criterio 4	Promedio académico 1.	15
Criterio 5	Referencias laborales o académicas	10
Criterio 6	Trayectoria académica, investigativa y laboral (CVLAC)	15
Total		100

1. >=3.8 - <4.1: 9 puntos. >=4.1 - <4.3: 11 puntos. >=4.3 - <4.7: 13 puntos. >=4.7 - <=5.0: 15 puntos

Candidatos ESTUDIANDO O ADMITIDOS

No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
Criterio 2	Pertinencia de la propuesta respecto a la línea de investigación y al área estratégica seleccionada.	40
Criterio 4	Promedio académico 2.	15
Criterio 5	Referencias laborales o académicas	25
Criterio 6	Trayectoria académica, investigativa y laboral (CVLAC)	20
Total		100

2. >=3.8 - <4.1: 9 puntos. >=4.1 - <4.3: 11 puntos. >=4.3 - <4.7: 13 puntos. >=4.7 - <=5.0: 15 puntos

III. El puntaje mínimo para que la propuesta sea declarada elegible es de 60 puntos

Sección 1

Sección 2

Sección 3

IV. Colciencias atendiendo lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica a continuación los resultados preliminares del proceso de evaluación de las propuestas recibidas, que contiene el banco preliminar de propuestas elegibles

**CUMPLIERON REQUISITOS
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

Lugar en el banco	Código de la propuesta o número de identificación del proponente	Cumplimiento de requisitos								Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación						Elegible preliminar		
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6		Puntaje Final	Observaciones del desempate
1.	1.117.515.049	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	N/A	37,33	N/A	25,00	17,33	9,00	88,66		SI
2.	17.656.535	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	21,67	18,67	14,00	8,67	15,00	8,48	86,49		SI
3.	17.630.987	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	N/A	34,67	N/A	25,00	17,33	9,00	86,00		SI
4.	1.117.512.684	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	21,67	17,33	14,00	9,00	13,00	9,00	84,00		SI
5.	66.987.464	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	N/A	34,67	N/A	24,17	13,33	9,00	81,17		SI
6.	1.117.514.155	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	N/A	34,67	N/A	21,67	14,00	9,00	79,34		SI
7.	17.631.744	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	18,33	18,67	12,00	9,33	12,00	9,00	79,33		SI
8.	30.507.954	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	20,00	17,33	11,00	9,33	13,00	8,53	79,19		SI
9.	1.117.523.915	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	N/A	34,67	N/A	22,50	14,00	7,93	79,10		SI

**CUMPLIERON REQUISITOS
OTRAS UNIVERSIDADES**

Lugar en el banco	Código de la propuesta o número de identificación del proponente	Cumplimiento de requisitos								Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación						Elegible preliminar		
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6		Puntaje Final	Observaciones del desempate
1.	40.775.734	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	N/A	37,33	N/A	25,00	18,67	13,00	94,00	Fecha de creación en el aplicativo	SI
2.	1.053.845.565	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	N/A	37,33	N/A	25,00	18,67	13,00	94,00		SI
3.	1.117.509.866	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	N/A	37,33	N/A	25,00	18,67	9,00	90,00		SI
4.	1.075.268.566	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	23,33	20,00	14,00	10,00	13,00	9,00	89,33		SI
5.	1.075.249.739	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	N/A	37,33	N/A	25,00	16,00	7,58	85,91		SI
6.	17.636.892	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	20,00	20,00	14,00	9,33	13,00	8,64	84,97		SI
7.	1.117.524.916	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	N/A	37,33	N/A	21,67	16,00	9,00	84,00		SI
8.	17.690.878	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	18,33	18,67	13,00	9,33	12,00	9,00	80,33		SI
9.	40.076.733	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	20,00	17,33	11,00	10,00	12,00	9,00	79,33		SI
10.	17.658.487	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	N/A	28,00	N/A	25,00	16,67	9,00	78,67		SI
11.	1.083.905.660	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	20,00	19,33	11,00	9,67	9,00	9,00	78,00		SI
12.	1.117.504.074	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	16,67	18,67	10,00	10,00	13,50	9,00	77,84		SI
13.	40.077.916	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	15,00	14,67	15,00	10,00	14,50	8,57	77,74		SI
14.	1.075.261.656	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	18,33	20,00	12,00	7,33	11,50	8,46	77,62		SI
15.	1.117.523.572	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	N/A	32,00	N/A	25,00	13,33	7,22	77,55		SI
16.	1.079.173.432	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	18,33	18,67	12,00	9,33	7,00	8,74	74,07		SI

NO CUMPLIERON REQUISITOS

Lugar en el banco	Código de la propuesta o número de identificación del proponente	Cumplimiento de requisitos								Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación						Elegible preliminar		
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6		Puntaje Final	Observaciones del desempate
1.	1.117.502.516	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO
2.	1.117.495.149	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO
3.	1.143.836.899	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO
4.	17.652.543	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO
5.	1.117.529.789	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO
6.	1.117.539.845	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO

Sección 4

Lugar en el banco	Código de la propuesta o número de identificación del proponente	Cumplimiento de requisitos								Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación						Elegible preliminar		
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6		Puntaje Final	Observaciones del desempate
7.	30.506.648	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO
8.	40.670.510	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO
9.	6.801.385	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO
10.	1.032.426.971	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO
11.	1.026.296.562	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO
12.	1.117.518.053	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO
13.	6.802.786	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO
14.	1.117.519.594	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO
15.	40.782.153	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO
16.	1.117.494.805	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO
17.	17.689.566	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO
18.	1.072.638.650	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO
19.	6.805.132	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO
20.	1.117.510.113	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO
21.	1.117.509.489	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO
22.	1.117.523.879	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO
23.	40.076.709	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO
24.	1.117.529.974	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO
25.	9.432.169	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO
26.	17.650.487	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO
27.	1.117.534.273	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO
28.	39.761.638	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO
29.	1.117.506.913	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO
30.	1.032.390.095	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO
31.	1.073.512.276	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO
32.	40.779.517	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO
33.	1.061.019.578	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO
34.	18.187.615	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO
35.	32.677.133	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO

Banco preliminar: Listado de las propuestas o proyectos evaluados, y que de acuerdo lo establecido en los términos de referencia, merecen y podrían ingresar al banco definitivo de elegibles, previo agotamiento del periodo de aclaraciones.

La inclusión de una propuesta en el banco preliminar de elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de Colciencias ni del Departamento del Caquetá de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado las correspondientes propuestas.

La presente se firma a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2017.

CESAR OCAMPO
Director General

ALEJANDRO OLAYA DÁVILA
Subdirector General

CÓDIGO: M301PR02M07
VERSIÓN: 02
FECHA: 2016-07-05

Sección 5